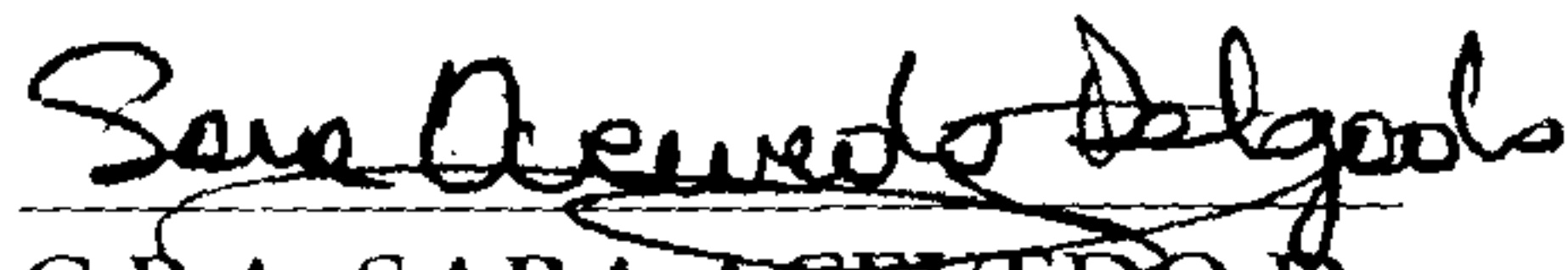


**INFORME DE COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA IMTRELCorp S.A., POR
EL AÑO 2005**

En cumplimiento a mi atribución como comisario principal de IMTRELCorp S.A. presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2005.

- 1.- El Administrador ha cumplido todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes en la Ley de Compañías, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
 - 2.- Los correspondientes libros de actas, libros de talonarios, libros de acciones y accionistas, así también como los documentos y libros contables se conservan de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), según lo que dispone la Ley de Compañías.
 - 3.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y reflejan la situación real de la Compañía.
 - 4.- En mi opinión los movimientos operativos reflejados en el Estado de Pérdidas y Ganancias han sido registrados conforme a las normas contables vigentes.
 - 5.- La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con lo que disponen los estatutos de la Compañía.
- Dejo constancia de la colaboración presentada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. SARA ACEVEDO D.
COMISARIO
Reg. # 8547

